

### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente:		2024-P273 Suministro y mantenimiento de licencias para la plataforma de Sareb de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo		
Plazo de ejecución del contrato		36 meses		
Presupuesto de licitación:		<b>(A)</b> BASE IMPONIBLE	IVA: (%)	TOTAL CON IVA
		626.000,00 €	131.460,00 €	757.460,00 €
<b>(B)</b> Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato <b>(A+B)</b> :		626.000,00 €		

De conformidad con lo que establece el Título I del Libro Tercero de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el artículo 317 y el resto de los artículos del mencionado texto legal que regulan la contratación de los poderes adjudicadores que no tienen el carácter de administraciones públicas.

Una vez recibida la conformidad presupuestaria por parte del Director de Intervención de fecha 31 de julio de 2024, la propuesta de licitación del área peticionaria del Director de Tecnología de fecha 02 de septiembre de 2024 y elaborados los pliegos de condiciones y técnicos, e informados jurídicamente como pliegos tipo los primeros por el órgano de asesoramiento jurídico de la entidad.

En uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración de SAREB en virtud de la delegación de competencias de fecha 28 de febrero de 2024, el Comité de Compras de Sareb el Comité de Dirección de Sareb en su reunión celebrada el 05 de septiembre de 2024.

### RESUELVE

- 1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución de la licitación.
- 2º.- APROBAR el expediente, el gasto, la designación del responsable del contrato recogida en la documentación de inicio y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación que, en su caso, proceda.



**Nombre: Luis Espún del Mazo**

**Cargo: Secretario del Comité de Compras de SAREB**